---------- CÉDULA DE RETIRO ----------

Siendo las 17:00 horas del día 07 de marzo de 2021, se procede a retirar de los Estrados del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, el Medio de Impugnación, C. Gabriel Eduardo González Soto, en contra del "... hechos que contravienen la normatividad electoral ya que vulneran el principio de equidad e imparcialidad dentro de la actual contienda electoral interna por la que transitamos".----------

---

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 35 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral ----------

---

María del Rocío Gordillo Urbano
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Organizadora Electoral

Escaneado con CamScanner